

**Radicación: 76001-23-33-002-2017-00619-00 -Actor: Mac del Pacífico S.A.S.-
Recurso de apelación contra la sentencia del 29 de octubre de 2021**

Bogota, NotificacionesTributario <NotificacionesTributario.Bogota@bakermckenzie.com>

Mar 07/12/2021 14:57

Para: Despacho 02 Sin Sección Tribunal Administrativo - Valle del Cauca - Cali

<des02sinsectadmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Recepcion Peticion Memoriales Tribunal Administrativo - Valle Del Cauca <rpmemorialestadmvcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co>; notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co

<notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co>

CC: Osorio, Valeria <valeria.osorio@bakermckenzie.com>

Bogotá D.C., 7 de diciembre de 2021.

Honorable Magistrado

Fernando Augusto García Muñoz

Tribunal Administrativo del Valle del Cauca

E. S. D.

Re: 76001-23-33-002-**2017-00619-00**/ Recurso de apelación contra la sentencia del 29 de octubre de 2021.

Demandante: Mac del Pacífico S.A.S.

Demandado: U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN

Respetado Magistrado,

Por medio de este mensaje, como apoderada de la parte demandante, me permito radicar recurso de apelación contra la sentencia del 29 de octubre de 2021 dentro del proceso de la referencia.

Recibiré notificaciones en el siguiente correo electrónico:

NotificacionesTributario.Bogota@bakermckenzie.com.

Igualmente, de conformidad con el artículo 3 del Decreto 806 de 2020, por medio de este mensaje de datos remito el recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia del proceso de la referencia a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, el cual también fue enviado previamente a la dirección de correo electrónico de la entidad, como se acredita en el archivo adjunto.

Respetuosamente, solicito acusar recibo de este mensaje.

Cordialmente,

Valeria Osorio Rodríguez

C.C. 1.088.298.062

T.P. 327.633 del C.S.J.

This message may contain confidential and privileged information. If it has been sent to you in error, please reply to advise the sender of the error and then immediately delete this message. Please visit www.bakermckenzie.com/disclaimers for other important information concerning this message.

